



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

EL SUSCRITO LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES II Y XV; 97, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 22, FRACCIONES XI Y XVII DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CERTIFICO: QUE EN LA SESIÓN NÚMERO 23, DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TIPO EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 31 DE MAYO DE 2019, SE DESAHOGÓ EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL, COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES Y JEFATURAS DE SECTORES, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019 – 2022, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS RESULTADOS Y DECLARA VÁLIDA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN CINCO DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019-2022, LLEVADAS A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2019 Y RECONOCE EL TRIUNFO DE LAS FÓRMULAS GANADORAS.- SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A LA PARTE RESOLUTIVA DEL DICTAMEN REFERIDO.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL, COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES Y JEFATURAS DE SECTORES, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019 – 2022, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LOS RESULTADOS Y DECLARA VÁLIDA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN CINCO DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019-2022, LLEVADAS A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2019 Y RECONOCE EL TRIUNFO DE LAS FÓRMULAS GANADORAS.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 29 DE MAYO DE 2019

CC. CIUDADANOS REGIDORES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E

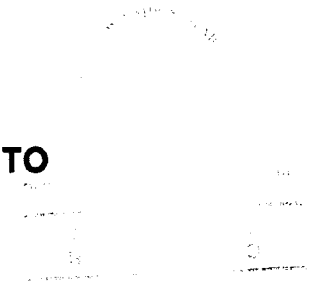


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción II y 49, fracción II del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, presentamos a la consideración de este Honorable Cabildo el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL, COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES Y JEFATURAS DE SECTORES, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019 – 2022, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LOS RESULTADOS Y DECLARA VÁLIDA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN CINCO DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019-2022, LLEVADAS A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2019 Y RECONOCE EL TRIUNFO DE LAS FÓRMULAS GANADORAS**, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio libre, integrante del sistema federal, representativo y democrático, tiene como función primordial, desarrollar planes y programas institucionales para lograr el mejoramiento económico, social y cultural de los habitantes de la demarcación.

SEGUNDO.- Que para organizar su gobierno interior, los municipios dividen su territorio en Delegaciones; éstas en Subdelegaciones; éstas en Sectores; y éstos en Secciones, siendo atribución del Ayuntamiento determinar la extensión de cada una de éstas, debiendo tener que elegir, mediante sufragio libre y secreto a los delegados y subdelegados durante los meses de marzo a mayo del primer año de ejercicio constitucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 101, 102, 103, 104, y 105 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

TERCERO.- Que en Sesión de Cabildo número 15, tipo extraordinaria, celebrada el día 12 de marzo de 2019, se emitió la Convocatoria para la Elección de Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sectores, del Municipio de Centro, Tabasco, para el Periodo 2019-2022, misma que fue difundida en todo el territorio del Municipio de Centro, a través de la página oficial, los estrados del Ayuntamiento, en las Delegaciones Municipales y en el diario Presente, de conformidad con lo establecido en la Base 10 de la Convocatoria.

CUARTO.- Que en Sesión de Cabildo número 15, tipo extraordinaria, celebrada el día 12 de marzo de 2019, se aprobó la integración de la Comisión Especial de Carácter Temporal, coadyuvante en el Proceso de Elección de Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sectores, del Municipio de Centro, Tabasco, para el Periodo 2019-2022.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB.MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO • 2016-2021

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

QUINTO.- Que de conformidad con la **Base 2, Inciso A)** de la Convocatoria, la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Coordinación de Delegados Municipales, entregó a los interesados en el Auditorio Jesús A. Sibilla Zurita, ubicado en la planta baja del Palacio Municipal de Centro, los días 18 y 19 de marzo de 2019, de 09:00 a 18:00 horas, los formatos para el registro de aspirantes a participar en la Elección de Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sectores, del Municipio de Centro, Tabasco, para el Periodo 2019-2022; mismos que de igual forma podían consultarse y descargarse en la página electrónica del Ayuntamiento.

SEXTO.- Que en términos de lo dispuesto en la **Base 2, Inciso B)** de la Convocatoria, las y los aspirantes a las delegaciones de la zona urbana, presentaron su solicitud de registro los días 20 y 21 de marzo de 2019 y las y los aspirantes a las delegaciones de la zona rural, así como a las jefaturas de sectores los días 22, 23 y 24 de marzo de 2019; en horario de 09:00 a las 18:00 horas, en el Centro Recreativo Municipal de la Colonia Atasta de Serra, perteneciente a este Municipio de Centro, Tabasco.

SÉPTIMO.- Que una vez recepcionadas las solicitudes, el día 25 de marzo de 2019, la Comisión Especial de Carácter Temporal, coadyuvante en el Proceso de Elección de Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sectores, del Municipio de Centro, Tabasco, para el Periodo 2019-2022, emitió el Dictamen mediante el cual se declararon procedentes todas las fórmulas registradas para participar como candidaturas de la elección de Delegaciones Municipales y Jefatura de Sectores, de conformidad con lo dispuesto en la Base 2, Inciso C), por haber satisfecho todos y cada uno de los requisitos previstos en el artículo 102 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y Base 1 de la Convocatoria; lo que posteriormente fue aprobado por el pleno del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en Sesión número 16, celebrada con fecha 27 de marzo de 2019 y publicado el día 28 de marzo del año 2019, en los estrados del Palacio Municipal, así como en su página oficial de internet.

DÉCIMO.- Que de conformidad con lo dispuesto en la **Base 2, Inciso D)**, de la Convocatoria, las y los integrantes de las fórmulas aprobadas de las delegaciones de la zona urbana, se presentaron el día 02 de abril de 2019 y las y los integrantes de las fórmulas aprobadas de las delegaciones de la zona rural, así como de las jefaturas de sectores se presentaron el día 03 de abril de 2019, ambos en horario de 09:00 a 18:00 horas, en el auditorio Jesús A. Sibilla Zurita para: 1.- Recibir su constancia de registro:2.- Firmar la Carta de Civilidad y 3.- Registrar a sus representantes de fórmula.

Los nombramientos de los representantes de las y los integrantes de las fórmulas aprobadas, se entregaron de las delegaciones de la zona urbana el día 08 de abril de 2019, y de la zona rural y jefaturas de sectores el día 09 de abril de 2019, en el Auditorio Jesús A. Sibilla Zurita, ubicado en la planta baja del Palacio Municipal.



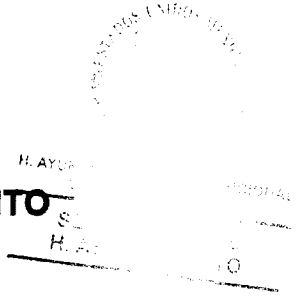
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1 JULIO 2021

**SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

DECIMO PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en la **Base 4, Inciso E)**, de la Convocatoria, la ubicación de las mesas receptoras de votos fueron difundidas en todas y cada una de las delegaciones existentes, en el sitio web www.villahermosa.gob.mx y en dos periódicos de circulación en el Municipio de Centro, cabe señalar que la ubicación de las mesas receptoras fueron ubicadas en el lugar donde comúnmente se instalan las casillas para los procesos electorales constitucionales.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que de conformidad con lo dispuesto en la **Base 4, Inciso A)**, de la Convocatoria, la jornada electoral se desarrolló el día domingo 28 de abril del año 2019, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en las **159** delegaciones municipales y **7** jefaturas de sectores, en las cuales se instalaron **166** casillas por cumplir con las condiciones adecuadas para llevar a cabo a elección, en las que acudieron a votar un total de **81,149** (ochenta y un mil, ciento cuarenta y nueve) ciudadanas y ciudadanos.

DECIMO TERCERO.- Que de la información contenida en las Actas de Escrutinio y Cómputo de Votos, se obtuvieron empates en cinco (5) Delegaciones Municipales, como se puede observar en las tablas siguientes:

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Votos
Delegación 6, Zona Centro	1	Carrera Díaz José Guadalupe	Tosca Alfaro Horacio Alberto	62
	2	Márquez Sánchez Sandra Elide	Chable Esponda Miguel	62
	Votos nulos			1

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Votos
Ranchería Guineo 2da Sección	1	Díaz Acopa Merli Sarai	López Cruz Ercilia	152
	2	Robles Vigil Marisol	Rodríguez Rojas Juana	152
	Votos nulos			7

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Votos
Ranchería Lázaro Cárdenas 2da sección	1	Carrasco Palma Otilio	Pereyra Hernández Elías	50
	2	De La Cruz Bautista Freddy	Sánchez Ventura Laura	81
	3	Hernández Rabanales Arturo	Ventura Morales Juan Manuel	88
	4	López Sandoval Candelario	Feria García José Miguel	32
	5	Santiago Domínguez Nicolasa	Osorio Ventura Alexi	88
	Votos nulos			6



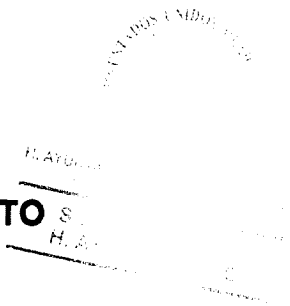
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
AYUNTAMIENTO 2014-2021

**SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Votos
Ranchería Miramar (TS)	1	García Pérez Luis	García Hernández Argelia	80
	2	García Pérez Otilio	Valencia Pérez Gabino	71
	3	González Ramírez Minerva Guadalupe	García García Gladys	80
	4	Morales Hernández Silvia Del Carmen	García Sánchez Marisol	71
	Votos nulos			

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Votos
Ranchería Río Viejo Tercera Sección	1	García Hidalgo Eneida	Hidalgo De La O José Carlos	126
	2	Marcial Hernández Andrés	Hernández Olan Joaquín	126
	3	Vega Domínguez Virginia	De la Cruz Jiménez Trinidad	20
	Votos nulos			

DECIMO CUARTO.- Que en Sesión número 20, Del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se determinó convocar a nuevas elecciones en las delegaciones municipales siguientes: Delegación 6, Zona Centro; Ranchería Guineo 2da Sección; Ranchería Lázaro Cárdenas 2da Sección; Ranchería Miramar (TS); Ranchería Río Viejo Tercera Sección; considerándose como fecha para celebrar la jornada electoral el día domingo 26 de mayo del 2019, bajo los siguientes lineamientos:

I.- Solo podrán participar las fórmulas debidamente registradas y aprobadas como formulas procedentes, de acuerdo a la convocatoria aprobada en Sesión de Cabildo número 15, tipo extraordinaria, celebrada el día 12 de marzo de 2019.

II.- Para garantizar la equidad e imparcialidad en las elecciones a celebrarse, las formulas podrán realizar nuevamente campañas apegándose a lo siguiente:

A) Las y los integrantes de las fórmulas aprobadas o sus seguidores o seguidoras podrán hacer proselitismo del día 19 hasta el día 23 de mayo de 2019. La violación de esta disposición podrá sancionarse hasta con la cancelación del registro.

B) Las y los candidatos y sus simpatizantes, deberán abstenerse de colocar propaganda en los edificios, instalaciones y mobiliario utilizado para la prestación a la población de los servicios públicos (administrativos, financieros, educativos, comerciales y de abasto, de salud y asistencia, recreativos, jardines y vialidades, entre otros).

C) La propaganda de las y los candidatos no debe elaborarse, distribuirse ni colocarse para su difusión en instalaciones oficiales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2016 • 2021

**SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

D) En caso de que se realicen actos de campaña en vías y áreas públicas, deberá observarse las disposiciones contenidas en el Título Décimo Segundo, Capítulo IV, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco, denominado "Manifestaciones Públicas".

E) Las campañas deberán realizarse dentro de un marco de respeto, sin ofensas, agravios o descalificaciones en el periodo permitido.

III.- La Comisión Especial de Carácter Temporal Coadyuvante en el Proceso de Elección de Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sectores del Municipio de Centro, Tabasco, sesionará el día 29 de mayo de 2019 con la finalidad de emitir el Dictamen en el cual se consigne el cómputo total de los resultados obtenidos en la jornada electoral, mismo que será remitido al H. Cabildo, para su aprobación a través del Presidente Municipal; debiendo sesionar el H. Cabildo el día 31 de mayo de 2019.

El resultado de la jornada electoral se dará a conocer el día 03 de junio de 2019 mediante la publicación en los tableros o estrados del H. Ayuntamiento de Centro, en la página oficial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el municipio.

El Acuerdo mediante el cual el Ayuntamiento dé a conocer los resultados de la Elección por la que se declare válida la elección y se otorgue el nombramiento a las formulas ganadoras, será de carácter definitivo.

IV.- Lo no previsto en los lineamientos, quedó sujeto a lo establecido en la Convocatoria emitida el 12 de marzo de 2019.

DECIMO QUINTO.- Que el día domingo 26 de mayo de 2019, la jornada electoral se desarrolló conforme a lo programado y en total tranquilidad, mediante el sufragio libre, personal, directo, intransferible y secreto, en el que las y los ciudadanos de las delegaciones municipales siguientes: Delegación 6, Zona Centro; Ranchería Guineo 2da Sección; Ranchería Lázaro Cárdenas 2da Sección; Ranchería Miramar (TS); Ranchería Río Viejo Tercera Sección, todos de este Municipio de Centro, Tabasco, acudieron a sufragar su voto en las casillas instaladas, mismas que cumplieron con las condiciones adecuadas para llevar a cabo la elección.

DÉCIMO SEXTO.- Que una vez recepcionados los paquetes electorales, la Comisión Especial de Carácter Temporal, coadyuvante en el Proceso de Elección de Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sectores, del Municipio de Centro, Tabasco, procedió a la revisión y vaciado de la información contenida en las Actas de Escrutinio y Cómputo de Votos de la elección de cada una de las delegaciones municipales, a fin de elaborar el Dictamen para la validación de los resultados de la elección, obteniéndose que en la Jornada Electoral acudieron a votar un total de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

2,031 (DOS MIL TREINTA Y UNO) ciudadanas y ciudadanos, de los cuales se obtuvieron 2,001 (DOS MIL UNO) votos válidos y 30 (TREINTA) votos nulos, distribuidos de la siguiente manera:

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Voto
Delegación 6, Zona Centro	1	Carrera Díaz José Guadalupe	Tosca Alfaro Horacio Alberto	90
	2	Márquez Sánchez Sandra Elide	Chable Esponda Miguel	111
	Votos nulos			3

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Voto
Ranchería Guineo 2da Sección	1	Díaz Acopa Merli Sarai	López Cruz Ercilia	201
	2	Robles Vigil Marisol	Rodríguez Rojas Juana	251
	Votos nulos			10

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Votos
Ranchería Lázaro Cárdenas 2da sección	1	Carrasco Palma Otilio	Pereyra Hernández Elías	6
	2	De La Cruz Bautista Freddy	Sánchez Ventura Laura	188
	3	Hernández Rabanales Arturo	Ventura Morales Juan Manuel	303
	4	López Sandoval Candelario	Feria García José Miguel	3
	5	Santiago Domínguez Nicolasa	Osorio Ventura Alexi	185
	Votos nulos			8

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Votos
Ranchería Miramar (TS)	1	García Pérez Luis	García Hernández Argelia	106
	2	García Pérez Otilio	Valencia Pérez Gabino	30
	3	González Ramírez Minerva Guadalupe	García García Gladys	113
	4	Morales Hernández Silvia Del Carmen	García Sánchez Marisol	107
	Votos nulos			5

Delegación	Formula	Propietario	Suplente	Voto
Ranchería Río Viejo Tercera Sección	1	García Hidalgo Eneida	Hidalgo De La O José Carlos	152
	2	Marcial Hernández Andrés	Hernández Olan Joaquín	155
	3	Vega Domínguez Virginia	De la Cruz Jiménez Trinidad	0
	Votos nulos			4

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

Por lo que, en base a los fundamentos legales y consideraciones antes citados, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, aprueba los resultados y declara válida la **ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN CINCO DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019-2022, LLEVADAS A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2019 Y RECONOCE EL TRIUNFO DE LAS FÓRMULAS GANADORAS** siguientes:

FORMULAS GANADORAS			
No	DELEGACIÓN	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Delegación 6, Zona Centro	Márquez Sánchez Sandra Elide	Chablé Esponda Miguel
2	Ranchería Guineo 2da Sección	Robles Vigil Marisol	Rodríguez Rojas Juana
3	Ranchería Lázaro Cárdenas 2da sección	Hernández Rabanales Arturo	Ventura Morales Juan Manuel
4	Ranchería Miramar (TS)	González Ramírez Minerva Guadalupe	García García Gladys
5	Ranchería Río Viejo Tercera Sección	Marcial Hernández Andrés	Hernández Olán Joaquín

SEGUNDO.- En términos de la **Base 7 Inciso A)** de la Convocatoria, se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a las Coordinaciones de Modernización e Innovación y de Comunicación Social y Relaciones Públicas, den a conocer a los ciudadanos del Municipio de Centro, las fórmulas que resultaron ganadoras en la Elección de Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sectores, del Municipio de Centro, Tabasco, para el periodo 2019-2022, llevada a cabo el día 26 de mayo de 2019, mediante la publicación en los tableros o estrados del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, la página oficial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el municipio.

TERCERO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y la **Base 7 Inciso D)** de la Convocatoria, la toma de protesta de las autoridades municipales que resultaron electas, se realizara el día domingo 9 del mes de junio del año 2019.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación por los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO.- Notifíquese a las dependencias competentes, a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**A T E N T A M E N T E
COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL,
COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGACIONES
MUNICIPALES Y JEFATURAS DE SECTORES, DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO, PARA EL PERIODO 2019 – 2022**

(Firma Ilegible)

**MELBA RIVERA RIVERA
PRESIDENTA**

(Firma Ilegible)

**GABRIEL OROPESA VARELA
SECRETARIO**

(Firma Ilegible)

**CIRILO CRUZ DIONISIO
VOCAL**

(Firma Ilegible)

**JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
VOCAL**

(Firma Ilegible)

**CLORIS HUERTA PABLO
VOCAL**

(Firma Ilegible)

**MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB
VOCAL**

(Firma Ilegible)

**TERESA PATIÑO GÓMEZ
VOCAL**

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.**-----

**EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO,
EXPRESÓ: SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA
DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A
FAVOR O EN CONTRA.**-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES PARA DISCUTIR EL DICTAMEN REFERIDO.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: AL NO HABERSE REGISTRADO ALGUNA PARTICIPACIÓN PARA DISCUTIR EL DICTAMEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO LO SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN REFERIDO.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL, COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES Y JEFATURAS DE SECTORES, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019 - 2022, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS RESULTADOS Y DECLARA VÁLIDA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN CINCO DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019-2022, LLEVADAS A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2019 Y RECONOCE EL TRIUNFO DE LAS FÓRMULAS GANADORAS, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

PARA LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EXPIDO LA PRESENTE, CONSTANTE DE DIEZ FOJAS ÚTILES IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

ATENTAMENTE

**LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD